Nº 60

LENÍN MORENO GARCÉS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ejecutivo número 1457 de marzo 13 del 2013, publicado en el Registro Oficial número 922 del 28 de marzo del 2013, se creó la Empresa Pública YACHAY EP;

Que el artículo 7 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece que dentro de la conformación de los directorios de las empresas públicas, se contará como uno de sus miembros a un delegado de la Presidenta o Presidente de la República;

En ejercicio de la atribución que le confieren el número 9 del Artículo 147 de la Constitución de la República, y la letra *d* del artículo 11 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

DECRETA:

Artículo 1.- Designar al doctor Fander Falconí Benítez para que desempeñe el cargo de delegado del Presidente de la República ante el Directorio de la Empresa Pública YACHAY EP.

Este Decreto entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 4 de julio de 2017.

Lenín Moreno Garcés
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA